

Sentires y saberes: Minería no metálica ¿Qué es?

Boletín 3

Marzo 2021

Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra

Minería no metálica...¿eso existe?

Ejes de reflexión

- Extractivismos
- Participación ambiental
- Lobbies empresariales
- Minería no metálica

Contenido:

¿Qué intereses hay?	2
CÓDIGO DE MINERÍA LEY N°6797	2
¿Hacia donde apunta el marco regulatoria?	2
¿Quiénes se benefician? Y ¿Cuál es el secreto?	3
¿Cuál es el papel municipal?	3
Breve recuento de la Minería no Metálica en Costa Rica	4
¿Imprescindible para el desarrollo del país?	5
Contradicciones de la infraestructura	5
Otras voces: Experiencia de las y los Areneros del Ríos Tempisque	6

Este boletín nos invita a abordar una actividad extractiva que en Costa Rica tiene una presencia relevante, sin embargo es poco conocida: la minería no metálica. Se plantea el propósito de visibilizar algunas reflexiones y experiencias que surgen del proceso de acompañamiento a la Alianza de comunidades por la defensa del agua en Puntarenas (sector norte) y de la Comisión defensora de los Ríos Convento y Sonador en Buenos Aires (zona sur).

Ambas organizaciones han sido activas en la provincia de Puntarenas debido a los conflictos en relación a este tema que tienen presencia en comunidades como Chomes, Manzanillo, Punta Morales, Costa de Pájaros, Guacimal, Abangares, Abangaritos, Judas, Malinche, Oroquí, La Mon-

taña y Buenos Aires y los principales ríos de esas zonas, tales como Abangares, Barranca, Lagarto, Guacimal, Lajas y Ceibo (pueden ser regionalizados).



Estos procesos nos han mostrado cómo los ríos, ese bien común que despierta delirios en unos y dolores en otros por la biodiversidad que acogen y las múltiples posibilidades que representan, son para los pueblos fuente de

vida, alimento, identidad y memorias, mientras para la industria representan poder, ganancias, control territorial y de mercados.

¿Cuáles son los costos ambientales, culturales, comunitarios e identitarios que significan estos proyectos?

¿Quiénes se benefician de estas actividades?

¿Qué implicaciones tiene para nuestro modelo de país?

¿Qué entendemos por Minería no Metálica?

La minería no metálica es la extracción mecanizada de materiales y agregados para la construcción, mediante explotación de canteras, en tajos o lechos de cauces. Para esto, se opera mediante concesiones, las cuales se entregan por un plazo máximo de 25 años, prorrogables por 10 años más. También existen las concesiones temporales para municipalidades para explotar materiales con permiso del MINAE hasta por 120 días con fines únicamente de obras públicas.

Para las concesiones de cauce de dominio público se entregan tramos de máximo 2 km y una misma persona física o jurídica puede realizar la extracción de los materiales teniendo dos concesiones de estas en un mismo cauce. Sobre el proceso de extracción, usualmente en la evaluación de impacto ambiental se establecen las condiciones de explotación, con

tasas de extracción diarias o mensuales.

Los materiales se extraen con maquinaria del cauce y son transportados a centros de acopio para su procesamiento y transformación en los diferentes productos, sean estos cemento, arena, grava o piedra de cuarta, quinta, etc, según su dimensión final. Todos estos productos se usan para construcción de infraestructura, sean edificaciones u obras públicas como carreteras.

¿Qué intereses hay detrás de la minería no metálica?

A través de concesiones, convenios y proyectos de ley, los intereses de los sectores con poder económico y político penetran en los territorios, privatizando y explotando los ríos. La minería no metálica es una de esas formas extractivas que atentan contra la vida de los ríos al tratarse de la extracción mecanizada de arena y piedra, que derivan en agregados para la construcción. En la cadena de valor alrededor de esta actividad, esos materiales son procesados en quebradores y de ahí se destinan a pro-

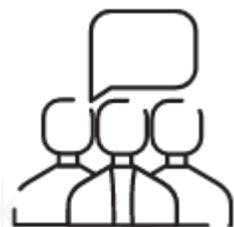
ducción asfáltica, cemento, y demás acabados, hasta su destino final, la construcción.

La industria de la minería se ha instalado en territorios costeros, indígenas y campesinos del país, violentando derechos humanos, acaparando los bienes comunes naturales, perpetuando las desigualdades y generando graves daños ambientales, ha logrado adentrarse frente a un vacío en materia de regulación, amparada en la alianza público-privada.

El problema de esa vinculación, parece que da cuenta de una institucionalidad que carece de criterios de evaluación, monitoreo y protección de la naturaleza y de los territorios, lo cual favorece enormemente a grandes negocios.

Al mismo tiempo, se generan modificaciones a leyes que finalmente siguen favoreciendo a las empresas para la explotación, en nombre del desarrollo.

¿Qué derechos promueven o limitan estos actores?



La industria de la minería se ha instalado en territorios costeros, indígenas y campesinos del país, violentando derechos humanos, acaparando los bienes comunes naturales

¿Por donde empezamos? CÓDIGO DE MINERÍA LEY N°6797

TITULO I: De las generalidades

TITULO II: De los permisos y concesiones en general

TITULO III: Del permiso de explotación

TITULO IV: De la concesión de explotación

TITULO V: De las canteras

TITULO VII: De los yacimientos de placer y lavaderos

TITULO VIII: De las servidumbres

TITULO IX: De la expropiación

TITULO X: Del amparo en general

CAPITULO I: Amparo y tributación

CAPITULO II: Exenciones y franquicias

TITULO XI: De la extinción de los permisos y concesiones

CAPITULO I: Del vencimiento del plazo

CAPITULO II: De la renuncia

CAPITULO III: De la nulidad

CAPITULO IV: De la caducidad

TITULO XII: De los contratos

CAPITULO I: Normas generales

CAPITULO II: De las sociedades

CAPITULO III: De las cooperativas mineras

TITULO XIII: Procedimientos y trámites

CAPITULO I: De las solicitudes

CAPITULO II: De la tramitación, oposición y otorgamiento de los permisos y concesiones

CAPITULO III:

Del procedimiento común

TITULO XIV: De la Dirección de Geología, Minas e Hidrocarburos

TITULO XV: De las normas de protección del ambiente

TITULO XVI: Del Registro Nacional Minero

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Se suma también

Su respectivo Reglamento (Decreto Ejecutivo N°29300); y por último, el Reglamento de la actividad de la minería artesanal y en pequeña escala para la subsistencia familiar por parte de Cooperativas Mineras (N°37225-MINAE).



¿Hacia donde apunta el marco regulatorio?

Actualmente en Costa Rica, las normas jurídicas que abarcan el tema de la minería son pocas, pero podemos referirnos a las siguientes, el Código de Minería Ley N°6797 y su respectivo Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 29300) y por último, el Reglamento de la actividad de la minería artesanal y en pequeña escala para la subsistencia familiar por parte de Cooperativas Mineras (N°37225-MINAE). Si bien estas normas se refieren a la práctica de minería en general, es el marco que permite caracterizar la

Minería no Metálica. Lo que muestra la falta de regulación específica.

Sin embargo, es importante señalar que la normativa relativa a la minería no metálica en países de la región no es comúnmente regulada, la mayoría de la atención es fijada sobre la más generalizada minería metálica, a pesar del grave impacto ambiental ocasionado por la no metálica.

En general, la situación regional es similar a la de Costa Rica; en Nicaragua y en Panamá se cuenta

con normativas sobre la minería que abarcan ambos tipos de minería pero su regulación no va más allá de solicitar estudios técnicos de impacto ambiental.

Se resalta su falta de regulación y parece necesario, ahora más que nunca, abordar esta situación antes de que se agudicen las condiciones socioambientales a un punto de no retorno.

¿A quiénes beneficia este marco regulatorio? ¿Qué nos dicen sus vacíos?



¿Quiénes se benefician? Y ¿Cuál es el secreto? : Concentración y acaparamiento

Los principales beneficiarios de esta actividad extractivista son las empresas constructoras, por ejemplo, las cementeras, quienes hacen uso de una alta cantidad de materia prima, generando riqueza en detrimento de los bienes comunes y los territorios.

Se suma a lo anterior, el aumento de la construcción de

carreteras y la urbanización del país, de allí que se posiciona como una actividad con fuertes presiones público-privadas. En Costa Rica se estima que, de la minería no metálica, el 90% de los materiales extraídos son dedicados a la construcción (Radio Mundo Real, 14 de junio de 2019).

Estas empresas no sólo se dedican a la actividad extractiva, sino también al procesamiento y la construcción de infraestructura vial a través de licitaciones públicas, es decir, se encargan de toda la cadena de valor y además, se convierten en proveedores principales del Estado.

Estas empresas no sólo se dedican a la actividad extractiva, sino también al procesamiento y la construcción

¿Cuál es el papel municipal? ¿Qué intereses mueve?

En diciembre del 2018 en la Asamblea Legislativa se aprobó el expediente N° 20.635 REFORMA EN PERMISOS Y CONCESIONES TEMPORALES PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DEL DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES del Código de Minería y la Ley de regulación para el uso de dominio público de las municipalidades, el cual permite el otorgamiento de las concesiones para la explotación de materiales de río por un periodo de hasta dos años y con posibilidad de prórroga por un periodo igual, lo cual significa un aumento a

proximado de cinco veces más, profundizando la actividad de explotación de los ríos.

Además, con esta modificación se elimina como requisito indispensable el Estudio de Impacto Ambiental (EslA) de los proyectos extractivos sobre los cauces de dominio público, dejando a criterio de las municipalidades, mediante sus oficinas de gestión ambiental, la realización o no de dicho estudio. Este panorama, muestra un debilitamiento de las políticas en materia ambiental y sobre todo de cuidado de los bienes comunes y los territorios. Con esto, son las empresas extractivas y constructoras las que obtienen grandes

beneficios pues además de las concesiones a las que tienen acceso, encuentran un panorama de baja regulación.

Sin embargo, las consecuencias negativas de la actividad son padecidas por las y los vecinos de las comunidades que se ven afectadas cuando los cauces de los ríos se intervienen y se explotan.

De manera que se evidencia en muchos casos que las municipalidades no trabajan en conjunto con las comunidades, no hay procesos participativos para la toma de decisiones, por el contrario, se mantiene una relación de intereses entre las municipalidades y las empresas constructoras. **¿Qué desigualdades socioambientales se agudizan? ¿Qué tipo de política prevalece en nuestros gobiernos locales?**

Breve recuento de la Minería no Metálica en Costa Rica



Algunos datos sobre la minería no metálica en Costa Rica según la Dirección de Geología y Minas (2017).

- La producción minera en Costa Rica casi en su totalidad corresponde a la minería no metálica.
- 90 % son agregados para la construcción.
- Producción diaria promedio entre 500 y 1000 m3.
- Sílice para la fabricación de vidrio con canteras en Coris de Cartago.
- Diatomita para pintura en tajos en Cañas .
- Pómez también en Cañas, Guanacaste.
- Asimismo la producción de Calizas (Nicoya y Ciudad Neilly) para otras aplicaciones.

Actividad minera en Costa Rica según las regiones socioeconómicas:

Región Central I (San José-Cartago) periodo 2015-2016: 54 concesiones.

-Total de concesiones en San José: 23, siendo el cantón de Desamparados quien obtiene la mayor cantidad de concesiones igual a 10.

-Total de concesiones en Cartago: 31,

siendo el cantón central de Cartago quien obtiene la mayor cantidad de concesiones igual a 10.

Región Central II (Alajuela-Heredia) periodo 2015-2016: 39 concesiones.

-Total de concesiones en Alajuela: 36, siendo el cantón central de Alajuela quien obtiene la mayor cantidad de concesiones igual a 20.

-Total de concesiones en Heredia: 3. Los cantones de Belén, Santa Bárbara y San Rafael tienen una concesión cada uno.

Región Pacífico Central periodo 2015-2016: 28 concesiones.

Los cantones de Puntarenas, Orotina, Garabito y Puriscal presentan cada uno un tajo inscrito.

Los cantones de Garabito (7 concesiones) y Puntarenas (5 concesiones) presentan la mayor cantidad de concesiones en cauce.

Región Chorotega periodo 2015-2016: 83 concesiones.

69 canteras y 14 cauces de dominio público (CDP).

Siendo el cantón de Cañas con la mayor producción en CDP (65791 m3), seguido del cantón de Liberia (62345 m3).

Siendo el cantón de Abangares con la mayor producción en tajos (547814 m3), seguido del cantón de Nicoya (279815 m3)

Región Brunca periodo 2015-2016: 44 concesiones.

Siendo en cantón de Perez Zeledón con la

mayor cantidad de concesiones de cauces (11), seguido de Golfito (8) y Osa (7).

El cantón de Osa presenta 5 concesiones de tajos, seguido del cantón de Corredores con 3 concesiones.

Región Huetar- Atlántica periodo 2015-2016: 56 concesiones.

Los cantones de Limón, Guácimo, Pococí, Sarapiquí, Siquirres y Matina cuentan con una concesión de tajo cada uno.

El cantón de Pococí cuenta con 14 concesiones activas de CDP, seguido de la zona limítrofe (Pococí-Sarapiquí) con 11 concesiones activas.

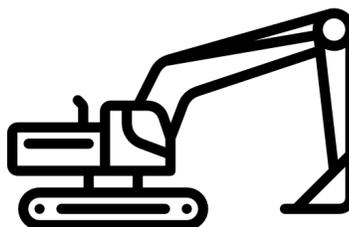
Región Huetar- Atlántica periodo 2015-2016: 65 concesiones.

18 tajos y 47 cauces de dominio público (CDP).

Siendo el cantón de San Carlos donde se extrae la mayor cantidad de recursos (1018834,84 m3).

Fuente:

Dirección de Geología y Minas. (2017). *Producción Minera de no Metálicos en Costa Rica.* Consultado en : <http://www.geologia.go.cr/mineria/datos/DGM-Produccion%20no%20metalicos%202016.pdf>



¿Imprescindible para el desarrollo del país?

Al cuestionarnos sobre la presión que ejercen diversos actores sobre la necesidad de sostener y aumentar la minería no metálica, con el fin de seguir favoreciendo la construcción de infraestructura para cubrir los rezagos, nos mueve a cuestionar ¿cuál es la razón de estas carencias?

Se pueden identificar algunos argumentos coincidentes:

- **Carencia de planificación** en dimensiones relacionadas al transporte.

- **Falta de presupuesto para el mantenimiento.**

- Red ferroviaria sin inversión.

- **Ausencia de políticas de transporte sostenible** de mercancías y personas.

Según expertos, la infraestructura es clave para el desarrollo del país, favorece provisión, disponibilidad y calidad en la distribución de bienes y servicios, así como la interconexión de distintas regiones en el país.

Sin embargo estos mismos expertos señalan que las carencias o perjuicios de la presencia de estos proyectos de infraestructura pueden caracterizarse como:

- **Insuficiente - Ineficiente.**

- **Insostenible.**

Normalmente los discursos dominantes se centran en la primera dimensión, sin embargo, la segunda y tercera son constantemente invisibilizadas, ya que las políticas de mantenimiento y los estudios para la valoración/evaluación del impacto ambiental y socioeconómico son constantemente menospreciados.

El no considerar estos elementos en la planificación, diseño e implementación de estos megaproyectos, agudiza las tensiones e impactos ambientales, ya que presenciamos estructuras productivas poco diversificadas, concentración del ingreso y daños ambientales por la ausencia de soluciones integrales a los desafíos que como sociedad afrontamos.

Contradicciones de la infraestructura : ¿Hacia donde van nuestras vías?

Cuando pensamos en estas inversiones, normalmente se nos llena de datos y proyecciones positivas, sin embargo, cabe destacar algunos apuntes para valorar estas disposiciones.

La inversión en infraestructura sin los procesos de consulta comunitaria y bajo las presiones de grupos de interés económicos, puede favorecer que el alcance de estas inversiones sea limitado y favorezca a los polos económicos centrales, marginando a las comunidades periféricas.

En la mayoría de las ocasiones tampoco se consideran las “externalidades” de estos megaproyectos, que provocan daños ambientales irreversibles en la mayoría de los casos.

Algunas tendencias presentes son:

- Facilidades a las empresas en regiones centrales para el transporte y distribución de sus bienes y servicios.

- No se involucran las economías locales, se profundizan procesos de erosión de sus condiciones y marginalidad.

- Falsa percepción entre crecimiento económico, inversión en infraestructura y aumento del transporte, al no considerar los costes o “externalidades” socioambientales y económicas de esta relación.

Estas tendencias apuntan a profundizar las desigualdades socioeconómicas de los territorios periféricos, pero también agudiza las condiciones socioambientales, al no contemplar las diversas implicaciones que tienen las obras implementadas, y la marginalidad a la que reducen a las comunidades y sus estilos de vida.

Podemos categorizar algunas de las tendencias que presentan estos conflictos socioambientales a manera de reflexión sobre la situación actual:

- **No hay relación entre la obra planificada y las formas y modos de vida de las comunidades.**

- **Los impactos ambientales son minimizados** como externalidades y “compensados” con acciones paliativas.

- **Se generan falsas expectativas de empleo y contratación de bienes y servicios**, ya que la comunidad es sustituida por los proveedores centrales

- **Movilización forzada de comunidades** para reasentamientos, sin contemplar la disposición y acuerdo de las comunidad.

- **Agudización de los efectos de periferia y marginalidad** de las sociedades rurales.

- **Deficiente planificación** de los actores tomadores de decisión de las infraestructuras y ordenación territorial.

Para contener las tendencias actuales y la profundización de las desigualdades socioeconómicas y ambientales, es necesario repensar nuestras acciones actuales:

**¿Qué infraestructura queremos?
¿Para qué tipo de sociedad?**

Aquí estamos interpelados a profundizar formas y modos en los cuales una lectura y práctica desde enfoques participativos y socioambientales, favorezcan pensar esquemas de transporte sostenibles y pensados desde el bien común, es decir desde sociedades solidarias, inclusivas y democráticas.

Estas tendencias apuntan a profundizar las desigualdades socioeconómicas de los territorios periféricos



Otras voces: Experiencia de las y los Areneros del Ríos Tempisque

Dunia López Lara - Presidenta Ejecutiva

Comunidad de Filadelfia, Carrillo, Guanacaste.

¿Qué significa el Río Tempisque para usted?

El río para nosotros los carrillenses y los filadelfinos significa un gran patrimonio, es la vena del cantón y de Filadelfia, el río Tempisque a parte de generarnos el riego, nos da vida porque es el que alimenta todos los mantos acuíferos, es ese patrimonio que debemos cuidar todos los filadelfinos, los carrillenses más bien, porque la gente no sabe que ahí viene el manto acuífero, lo que usted se toma, todos los días él lo alimenta, a parte que nos genera trabajo con la extracción de arena, el río tiene una arena de excelente calidad, una arena que no viene de abajo del río, viene de arrastre desde donde nace. También se utiliza para regar los cultivos y la ganadería. Cada vez que sale el Río Tempisque, lo que hace es abonar la tierra.

¿Qué significa el Río Tempisque para la comunidad?

Claro está que el Río Tempisque es unas de las fuentes de trabajo que genera no solo en los areneros del Tempisque que nos hemos dedicado a esta actividad que tiene más de cien años de existir, sino también que riega la vertiente, los valles. El Valle del Tempisque es regado por el mismo, el agua que nos sostiene, la vida del planeta es el agua también. Las personas de Filadelfia defienden el Río Tempisque, porque es nuestra columna vertebral, es el patrimonio que tenemos todos, donde nos bañamos, donde nuestros abuelos y tatarabuelos lavaban, venían con grandes cargamentos de agua para la casa, hay una historia grande, y eso que genera la vegetación, los animales que viven ahí, uno encuentra monos, pájaros. Uno se da cuenta que es un privilegio tener al Río Tempisque.

¿Qué es ser arenero del Valle del Río Tempisque?

Para mí y para todos nosotros es ser persona con mucha dignidad, conocedoras del trabajo, del arduo trabajo, de ese trabajo que se levanta desde las dos de la mañana se mete al río, se gana su dinero dignamente que es lo más lindo. Entonces, nosotros vivimos orgullosos de poder abastecer la arena de todos los hoteles que se han construido con la arena del Río Tempisque. Es gratificante, el Río Tempisque por ser este patrimonio lo defendemos, lo

vamos a cuidar a parte de ser extractores de arena, estamos comprometidos en la parte social de cuidar ese Río Tempisque que sea intocable, que no haya maquinaria, que no violen eso.

¿Cómo se organizan los areneros artesanales?

Nos organizamos llevando la arena del lugar de nuestras concesiones, porque nosotros primeramente logramos tener concesiones, después de ser personas sin concesión, se llegó a ese logro por un decreto de Abel Pacheco, quien ayudó a los areneros y se le debe a él lo que ahora tenemos. Nos organizamos por bajadas, ya que cada concesión tiene sus bajadas y dividimos las concesiones en la mitad entre cada uno de los socios, en una mitad unos y en la otra los otros socios. También nos organizamos en ayudarles a las personas que tienen un bono de vivienda, a ellos les llegamos y les donamos la arena, también a las iglesias, a las escuelas, a toda clase de iglesias no necesariamente católica sino a iglesias que necesiten y a los barrios en desarrollo. Otra labor que hemos venido haciendo los areneros es ayudar a todos los que están padeciendo de cáncer, entonces le ayudamos todos los viernes para que ellos puedan llevar a sus hogares una comidita digna.

¿En qué consiste la actividad de los areneros?

Consiste en extraer el material de una forma sostenible, de una forma que no va más allá de fregar el nicho del Río Tempisque. La forma artesanal nunca va a dañar la vegetación, nunca va a ir más allá de esa capa freática impermeable, que es la que hace que las aguas no se profundicen. Esa capa freática impermeable es la primera que se dañará si entra una draga, eso es lo que es importante, porque la capa freática impermeable es como una coraza, al llegar un brazo metálico hace que las aguas se profundicen, esa es la gran ventaja que tenemos los areneros del Tempisque, cuidamos al río tempisque, hacemos grandes actividades, vamos a sembrar árboles, le pedimos ayuda a las universidades, nos ayudan a conseguirlos. Es una actividad que va de la mano con el desarrollo tanto económico como sostenible en la parte

ambiental, porque nosotros no vamos a permitir nunca, que nadie se atreva a meterse más allá, porque lo que usamos son baldes para extraer material en una panga que es transportada con una vara y con esa vara usted llega hasta la orilla y el material lo echa en una carreta. MINAE elevó los costos, los areneros se meten, extraen la arena con un balde desde la madrugada, vienen arriman la panga a la orilla del río y está esperando una junta de bueyes, vuelve a descargar en la junta de bueyes y va a botar a un predio que tiene que estar hasta veinticinco-cincuenta metros del lugar de extracción, donde está uno descargando. En ese predio carga un backhoe a quienes nos lleguen a comprar

¿Ha cambiado el Río Tempisque con el tiempo y cuáles cambios ha visto?

El cambio que ha tenido es el cambio climático. El Río Tempisque cada creciente que hay renueva material, lo arrastra, pero cuando hay una sequía lo deja devastado, el agua se agota, voy hacer clara, el agua se agota por el clima, por la época seca queda más pequeño, no se va a ver el Río Tempisque en su máxima crecida. Le echan mucho la culpa a la extracción de agua de los ingenios, pero les voy a decir ¡no! cuando el Río Tempisque está en su máxima crecida, el agua que no se logra sacar va a parar al mar, es agua que no se va a aprovechar, entonces tal vez tenga que ver que le saquen agua, pero lo que hace que el agua se agote son los climas, las temperaturas tan altas, la sequía que nos ha venido maltratando de unos años para acá y que ahora gracias a Dios hay agua suficiente, eso es una bendición, es una gran bendición tener agua.



Para mí y para todos nosotros es ser persona con mucha dignidad, conocedoras del trabajo, del arduo trabajo, de ese trabajo que se levanta desde las dos de la mañana se mete al río, se gana su dinero dignamente que es lo más lindo



¿Cuál es el mayor riesgo del Río Tempisque y para los areneros artesanales?

Muchos dicen que el Río Tempisque no es un río caudaloso, es un río manso, yo tengo 54 años y mi mamá tiene 75 años y ella goza cuando la gente dice se salió el Río Tempisque, el río no hace daño, a parte de regar las tierras con ese aluvión que tiene que las deja fértiles, porque aquí las tierras son fértiles, todo donde sale el Río el Tempisque es fértil, imagínese que usted nunca ha escuchado que un lagarto que echaron un montón al río se comió a un arenero, para nada, no se hacen nada a los areneros, se familiarizaron, cuando ellos entran con algo le hacen un ruido y ya ellos se van a sus hábitats, se ahuyentan, lo que son las crecientes no es un riesgo, solamente es una paralización de labores que nosotros hacemos porque al parar las labores usted no gana, pero el río nos está dando material para poder explotar en el verano.

Hay algo muy bueno que debería hacerlo alguien, en la máxima crecida del Río Tempisque embalsamar esa agua, que tire esa agua, ya eso se había visto, que esa agua que crece desmedidamente y que nunca se ha salido por acá, esa agua se sale por allá, cuando esa agua se sale, la gente es una fiesta, porque el río no viene con avalanchas, es una agua limpia y tiene una gran ventaja, se salió hoy a las cinco de la tarde, a las siete de la noche ya no hay nada, ni siquiera queda agua estancada, dicen que es porque le entra marea, ya después el agua vuelve y se va para abajo pero nunca se ha sabido que quedó por ahí, pasa lo diferente en un río que se llama Las Palmas, queda esa agua estancada, que jamás es comparado con el Río Tempisque, que por acá le llamamos el majestuoso Río Tempisque.

¿Es un riesgo las concesiones que el MINAE y los gobiernos locales dan a las prácticas extractivistas mecanizadas?

Siento que deberían de ponerle un filtro, el filtro debe empezar por los gobiernos locales, en los gobiernos locales existe una comisión de ambiente, siento que deberían de dar poder y que cada concesión pase por ahí y se haga un estudio factible para poder ver si es sostenible, deberían de hacer un filtro y que las municipalidades se dejen de lavar las manos, lo que están haciendo es como pilatos, se lavan las manos diciendo que ellos no dan concesiones, que eso lo hace MINAE-SETENA ¡No! a ellos les preguntan sobre las concesiones, pero es una pregunta torpe, les dicen que si están interesada la municipalidad en explotar esa concesión, pues no debería, la pregunta debería ser diferente que si usted como

gobierno local ve factible una concesión más para ese pueblo, pero no, las municipalidades se siguen lavando las manos diciendo que no son ellos como gobierno local dar una concesión, es el MINAE, pero las municipalidades deben servir de filtro.

Aquí hay varias concesiones e inclusive los concesionarios han formado parte de esta organización y no se han conformado con ser artesanos, porque aquí ganamos para poder vivir, comer y es suficiente, pero hay muchos que ya no se conformaron con eso, ellos quieren llegar a hacerse de dinero, personas adineradas y la extracción de arena da para vivir, donde todos los viernes se come usted su diario para la casa, para sus necesidades, pero al que no le gusta eso, porque no llega a ser millonarios, va y solicita una concesión por aparte, como pasó aquí con varios disques asociados, porque lo que quieren es arena solo para ellos, no trabajar en grupo, los nubla la avaricia.

¿Cuáles son los esfuerzos que ustedes como asociación han realizado para la protección del Río Tempisque?

Los esfuerzos han sido cuidar la margen del río, protegerla, sembrar árboles, muchos árboles, inclusive eso naturalmente se vuelve a hacer, los animales se suben a los árboles y se comen una fruta o algo, van llevando las semillitas por donde quiera y esas semillas vuelven a producir, pero en algún momento uno siempre reforesta, también limpiar la parte donde uno está, porque en el cuerpo la gente llega a botar toda clase de cochinas, usted ve las partes más limpias es donde estamos los areneros, ellos mismos se encargan de limpiar de jalar y quitar cochinas y es una gran ventaja porque nosotros no solamente nos vamos a lucrar del Río Tempisque también lo vamos a proteger y lo protegemos porque es lindo estar trabajando, y sabe lo más lindo que es, cuando está en lo más y mejor el verano ver los turistas en las microbuses, es algo increíble, les encanta ver como extraen el material, ver los monos guindados en los árboles, las garzas y todo pajarito que ande por ahí. Es un panorama muy lindo, ver trabajar los bueyes, un perro por allá, todo eso es un panorama muy lindo y que a nosotros nos hace honrar nuestro trabajo.

¿Cual ha sido la ayuda estatal y el apoyo comunitario frente a las luchas en contra de la extracción mecanizada de arena?

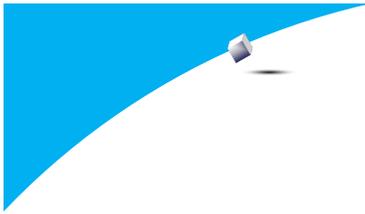
La presencia de todo el pueblo, los ambientalistas hace que a los areneros les den todo el apoyo total porque ellos se acostumbraron a ver los bueyes. Cuando hay actividades en el pueblo, yo recojo todas yuntas de bueyes y usted va a ver diez u once yuntas de bueyes por el pue-

blo de diferente manera con típicos, con lo que sea, entonces el pueblo se acostumbró y que somos personas labriegas y sencillas, entonces da gusto y no ver a un patán con dinero queriendo llevar el dinero de todos los humildes areneros, porque nosotros ganamos todos, en uno gana una sola familia nada más. Ese apoyo fue increíble, en una manifestación pacífica, donde habían bueyes caminando, no vi una persona que gritara ¡Eh, estamos con ustedes! nos gritaban y para mí era lindo escuchar eso de las personas, eso significa que hay cariño para nosotros y es bueno.

Hablaba con un asociado directivo y me decía “como duele compañera que hay tantos concesionarios que se echan de verdad la plata a la bolsa” y me dice “ como duele escuchar que a los areneros estas personas adineradas quieren desaparecerlos”, No puedo negar, el gobierno que no sean los mandos medios siempre ayuda, a mí me ha ayudado siempre el gobierno, estos dos gobiernos, porque anterior como usted logra ver estaba el Ministro don Edgar Gutierrez Espeleta, ese era el Ministro del Ambiente en una de las luchas, ahora cada vez que vamos a renovar es una lucha constante con los mandos medios que quieren quitarnos del camino, quieren quitarnos a como sea.

Entrevista realizada por Daniel Zuñiga el Martes 24 de noviembre del 2020.





Marco legal:

CÓDIGO DE MINERÍA LEY N°6797

Reglamento Decreto Ejecutivo N°29300

Reglamento de la actividad de la minería artesanal y en pequeña escala para la subsistencia familiar por parte de Cooperativas Mineras N°37225-MINAE

Documentos:

BID (2017). Lecciones de cuatro décadas de Conflicto en torno a los proyectos de infraestructura en América Latina y el Caribe. Tomado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Lecciones-de-cuatro-d%C3%A9cadas-de-conflicto-en-torno-a-proyectos-de-infraestructura-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Comisión Defensora de los Ríos Convento y Sonador - Programa Kioscos Socioambientales (S.F.) Saberes y sentires de quienes defienden los ríos Convento y Sonador. Tomado de: <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/docs/publicaciones/RelatosTesis.pdf>

CEPAL (2018) Desarrollo y conflictos asociados a la construcción de infraestructura. Boletín FAL. Tomado de: https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/adjuntos-spip/pdf/cuaderno_infraestructuras_crisis.pdf

Dirección de Geología y Minas. (2017). *Producción Minera de no Metálicos en Costa Rica*. Consultado en : <http://www.geologia.go.cr/mineria/datos/DGM-Produccion%20no%20metalicos%202016.pdf>

Ecologistas en acción. (2011). Infraestructuras de transporte y crisis. Mitos y realidades. Cuadernos de Ecologistas. Tomado de:

Radio Mundo Real (2019). COSTA RICA: LA SILENCIOSA MINERÍA NO METÁLICA QUE AVANZA Y DEVORA RÍOS Y MONTAÑAS. Tomado de: <https://rnr.fm/radios-comunitarias/costa-rica-la-silenciosa-mineria-no-metalica-que-avanza-y-devora-rios-y-montanas/>

UICN (2009). Guía de gestión ambiental para la minería no metálica. Tomado de: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2009-131.pdf>



¿Qué es el Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra?

El Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra es un esfuerzo más de articulación entre el Programa Kioscos Socioambientales y el CIEP que tiene como propósito contribuir en la problematización del contexto que nos interpela a todos y todas desde esta perspectiva, a través de la generación de información y espacios de diálogo sobre las dimensiones y relaciones presentes en los conflictos socioambientales relacionados al origen, propiedad y gestión de los bienes comunes.

Pretende a través de monitoreos, campañas, talleres en comunidades, articulación con proyectos similares de acción social e investigación, generar información oportuna y vínculos de articulación para evidenciar el estado de los bienes comunes en Costa Rica, y favorecer una mayor conciencia sobre los desafíos que representa la gestión democrática de estos bienes para nuestra sociedad.

Contacto: observatoriobienescomunes@gmail.com

Este documento fue elaborado por el Equipo del Observatorio de Bienes Comunes.

Se contó con el apoyo de:

Danny Villalobos

Apoyo legal: Estd. Arianna Hronec Barrantes

Asistente: Danna Escarpetta Pineda

José Andrés Zúñiga Chavarría

Docente: Dylanna Rodríguez

Coord. Luis Andrés Sanabria Zaniboni



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

